

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
Director General

AÑO LIV N° 4245

EDICIONES ESPECIAL

RIO GALLEGOS, 05 de Enero de 2009.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2466

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expediente JP-N° 780.517/08.-

CONCEDASE, Licencia Extraordinaria por el término de tres (3) meses con goce íntegro de haberes, prevista en el Artículo 36° del Decreto N° 446/73 del Reglamento del Régimen de Licencias Policiales, como medida de excepción a la Suboficial Mayor de Policía María del Carmen CONTRERAS (D.N.I. N° 13.810.929).-

DECRETO N° 2467

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expedientes CPS-Nros. 256.317/05, 265.838/08 y Adjunto JP-779.468/08.-

PASE, a partir del día 1° de Noviembre del año 2008, a situación de Retiro Voluntario al Suboficial Auxiliar de Policía Daniel Alfredo PAREDES SEPULVEDA (Clase 1966 - D.N.I. N° 17.264.758), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19° de la Ley N° 1864, modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 2099 y Artículos 21° - Inciso c), 23° y 40° de la Ley N° 1864.-

DECRETO N° 2468

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expediente CPS-N° 266.391/08 y Adjunto JP-N° 779.885/08.-

PASE a situación de Retiro Voluntario, a partir del día 1° de Noviembre del año 2008, al Suboficial Mayor de Policía Ignacio Cleofe del Valle PURULLA (Clase 1964 - D.N.I. N° 16.029.444), de acuerdo a lo establecido en los Artículos 19° modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 2099 y 23° de la Ley N° 1864.-

DECRETO N° 2469

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expediente MG-N° 589.980/08.-

MODIFICAR en sus partes pertinentes el Artículo 1° del Decreto N° 1807/07, **donde dice:** "...**FA-CULTASE** al titular del Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación..." **deberá decir:** "**FA-CULTASE** al Titular del Ministerio de Gobierno..." y en el Anexo I del citado Decreto, **donde dice:** "...elevando al señor Ministro Secretario General de la Gobernación..." **deberá decir:** "... elevando al señor Ministro de Gobierno..."

DECRETO N° 2470

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-

Sr. DANIEL ROMAN PERALTA
Gobernador
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
Ministro de la Jefatura
de Gabinete de Ministros
Sr. CARLOS ALBERTO BARRETO
Ministro de Gobierno
Ing°. GUSTAVO ERNESTO MARTINEZ
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
C.P.N. JUAN MANUEL CAMPILLO
Ministro de Economía y
Obras Públicas
Ing°. JAIME HORACIO ALVAREZ
Ministro de la Producción
Dr. JORGE EDUARDO MASCHERONI
Ministro de Asuntos Sociales
Prof. ROBERTO LUIS BORSELLI
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Dr. CARLOS JAVIER RAMOS
Fiscal de Estado

Expedientes CPS-Nros. 259.299/06, 264.916/07 y Adjunto JP-N° 778.787/07.-

PASE a situación de Retiro Voluntario, a partir del día 1° de Noviembre del año 2008, al Suboficial Auxiliar de Policía Julio Cesar ÑANCAÑANCO (Clase 1963 - D.N.I. N° 14.899.773), de acuerdo a lo establecido en los Artículos 19° modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 2099, 23° y 41° de la Ley N° 1864.-

DECRETO N° 2471

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expedientes CPS-Nros. 258.931/06, 264.917/07 y Adjunto JP-778.791/07.-

PASE, a partir del día 1° de Noviembre del año 2008, a situación de Retiro Voluntario al Suboficial Mayor de Policía, Juan Oscar BENITEZ (Clase 1959 - D.N.I. N° 13.693.755), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19° de la Ley N° 1864, modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 2099 y Artículos 21° - Inciso c), y 23° de la Ley N° 1864.-

DECRETO N° 2473

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expediente MG-N° 590.082/08.-

DECLARASE DE INTERES CULTURAL Y EDUCATIVO PROVINCIAL el "XIV Congreso Latinoamericano de Folklore del MERCOSUR" y las "XVIII Jornadas Nacionales de Folklore del Atlántico al Pacífico", que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las fechas 25 al 28 de Noviembre del corriente año.-

DECRETO N° 2474

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expedientes JP-Nros. 779.087/07, 779.221/07 y 779.182/07.-

RATIFICAR en todos sus términos el contenido de las Disposiciones DAC-Nros. 292/08, 293/08 y 294/08 emanadas por la Jefatura de Policía de la Pro-

vincia de Santa Cruz, correspondientes a la cancelación de facturas presentadas al cobro por las Empresas de Transportes SPORTMAN LTDA y TAQSA (Casa Central) en concepto de servicios de pasajes brindados a distintas reparticiones Policiales, durante los períodos del 23 de Octubre al 22 de Noviembre, desde el 25 de Noviembre al 31 de Diciembre correspondientes al año 2007.-

APROPIAR al presente Ejercicio Financiero la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 12.194,50) en virtud de haberse originado dicho gasto en Ejercicio vencido.-

DECRETO N° 2475

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expediente CPS-N° 266.220/08 y Adjunto JP-N° 779.737/08.-

PASE a situación de Retiro Voluntario, a partir del día 1° de Noviembre del año 2008, al Suboficial Mayor de Policía Mario BORQUEZ (Clase 1960 - D.N.I. N° 14.098.406), de acuerdo a lo establecido en los Artículos 19° modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 2099 y 23° de la Ley N° 1864.-

DECRETO N° 2476

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expedientes CPS-Nros. 256.969/05 y 264.840/07 y Adjunto JP-N° 778.687/07.-

PASE a situación de Retiro Voluntario, a partir del día 1° de Noviembre del año 2008, al Suboficial Auxiliar de Policía Sabino Nicanor LOPEZ (Clase 1963 - D.N.I. N° 17.262.716), de acuerdo a lo establecido en los Artículos 19° modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 2099, 40° y 41° de la Ley N° 1864.-

DECRETO N° 2477

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expediente JP-N° 780.467/08.-

CONCEDASE, Licencia Extraordinaria de tres (3) meses con goce íntegro de haberes, prevista en el Artículo 36° del Decreto N° 446/73 del Reglamento Régimen de Licencias Policiales, como medida de excepción al Suboficial Mayor de Policía, don Jorge Tolentino BELMAR (Clase 1963 - D.N.I. N° 16.210.871).-

DECRETO N° 2478

RIO GALLEGOS, 22 de Septiembre de 2008.-
Expediente CPS-N° 266.002/08 y Adjunto JP-N° 778.601/07.-

PASE a situación de Retiro Voluntario, a partir del día 1° de Noviembre del año 2008, al Sargento Primero de Policía Raúl Alberto NIEVAS (Clase 1957 - D.N.I. N° 13.962.286), de acuerdo a lo establecido en los Artículos 19° modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 2099 y 23° de la Ley N° 1864.-

ACUERDOS SINTETIZADOS C.A.P.

ACUERDO N° 009

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 494.358/98.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley 63, a la adjudicataria, señora Eva Natalia ARIAS, D.N.I. N° 24.227.783 sobre la superficie de setecientos cuarenta y un metros cuadrados con cincuenta y seis decímetros cuadrados (741,56 m²), ubicada en la Parcela N° 1, Manzana N° 13, Circunscripción III del pueblo de El Chaltén, de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-1

ACUERDO N° 010

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 493.776/98.-

DECLARESE CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley 63 y 1009, a la adjudicataria, señora Mónica Sofía CEPERNIC, D.N.I. N° 5.996.988, sobre la superficie de trescientos treinta y ocho metros cuadrados con ochenta y tres decímetros cuadrados (338,83 m²), ubicada en la Parcela N° 5, Manzana N° 31, Circunscripción III del pueblo El Chaltén, de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-1

ACUERDO N° 011

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 493.886/98.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley 63, a la adjudicataria, señora Marcela Beatriz ANTONUTTI, D.N.I. N° 21.094.349, sobre la superficie de ochocientos once metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados (811,32 m²), ubicada en la Parcela N° 4a, Manzana N° 6, Circunscripción III del pueblo El Chaltén, de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-1

ACUERDO N° 012

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 492.557/96.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones im-

puestas por Ley N° 63, al adjudicatario, señor Jorge Horacio RIGI LUPERTI, D.N.I. N° 12.091.448, sobre la superficie de setecientos cuarenta y cinco metros cuadrados con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (745,44 m²), ubicada en la Parcela N° 14, Manzana N° 26, Circunscripción III del pueblo El Chaltén, de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-1

ACUERDO N° 013

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 491.032/95.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley N° 63, al adjudicatario, señor Andrés José FERRERO, D.N.I. N° 4.373.307, sobre la superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados con sesenta y siete decímetros cuadrados (305,77 m²), ubicada en la Parcela N° 9, Manzana N° 3, Circunscripción III del pueblo El Chaltén, de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-1

ACUERDO N° 015

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 494.688/99.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por ley, al adjudicatario, señor Camilo Alberto POZZONI, D.N.I. N° 12.997.060, sobre la superficie de trescientos noventa y ocho metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (398,50 m²), ubicada en la Parcela N° 7, Manzana N° 2, Circunscripción III del pueblo El Chaltén, de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-1

ACUERDO N° 016

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 494.351/98.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley 63, a la adjudicataria, señora Blanca Luz DEL RIO, D.N.I. N° 5.192.554, sobre la superficie de cuatro mil doscientos sesenta metros cuadrados, con treinta y cinco decímetros cuadrados (4.260,35 m²), ubicada en la Parcela N° 8, Manzana N° 7, Circunscripción I del pueblo El Chaltén, de esta Provincia, con destino a vivienda familiar y planta para fabricación artesanal de cerveza.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-1

ACUERDO N° 017

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 493.147/97.-

DECLARESE CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley N° 63 y Ley N° 1009, a la adjudicataria señora Norma Estela ALVAREZ, D.N.I. N° 11.863.989, sobre la superficie de cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados (497,40 m²), ubicada en la Parcela N° 3, Manzana N° 3, Circunscripción III del pueblo El Chaltén, de esta Provincia, con destino a cabañas.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-1

RESOLUCIONES SINTETIZADAS IDUV

RESOLUCION N° 3832

RIO GALLEGOS, 23 de Diciembre de 2008.-
Expediente IDUV N° 051.759/2008.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 01 complementaria de la Documentación Técnica que rige el llamado a la Licitación Pública IDUV N° 73/2008, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y REFACCION EGB N° 72 EN PERITO MORENO", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras a las Empresas Adquirentes de los pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 73/2008 tendiente a contratar la Obra: "AMPLIACION Y REFACCION EGB N° 72 EN PERITO MORENO", en los domicilios constituidos e incluyase la mencionada circular en los aún no vendidos.-

**LICITACION PUBLICA N° 73/2008
"AMPLIACION Y REFACCION EGB N° 72
EN PERITO MORENO"**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

**ARTICULO 1°.- MODIFICASE LA FECHA DE
APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA N°
73-IDUV-08, PARA EL DIA 12-01-09, A LAS 11,00
HS. EN SEDE IDUV- DON BOSCO N° 369 - EN
RIO GALLEGOS.-**

RESOLUCION N° 3849

RIO GALLEGOS, 29 de Diciembre de 2008.-
Expediente IDUV N° 051.754/2008.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 03 complementaria de la Documentación Técnica que rige el llamado a la Licitación Pública IDUV N° 68/2008, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PROGRAMA C.I.C. - CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO EN PICO TRUNCADO", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras a las Empresas Adquirentes de los pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 68/2008 tendiente a contratar la Obra: "PROGRAMA C.I.C. - CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO EN PICO TRUNCADO", en los domicilios constituidos

e inclúyase la mencionada circular en los aún no vendidos s.-

**LICITACION PUBLICA N°68/2008
"PROGRAMA C.I.C. - CENTRO
INTEGRADOR COMUNITARIO EN
PICO TRUNCADO"**

CIRCULAR ACLARATORIA N°03

**ARTICULO 1°.- MODIFÍCASE LA FECHA DE
APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA N°
68-IDUV-08, PARA EL DIA 12-01-09, A LAS 11,00
HS. EN SEDE IDUV- DON BOSCO N° 369 - EN
RIO GALLEGOS.-**

**RESOLUCION
SINTETIZADA
H.T.D.**

RESOLUCION N° 05

RIO GALLEGOS, 18 de Diciembre de 2008.-

FIJASE, como Período de Feria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20° del Reglamento Interno del Honorable Tribunal Disciplinario, desde el día 20 de Diciembre de 2008 y hasta el 31 de Enero de 2009 inclusive, con suspensión de los plazos legales.-

DETERMINASE, que permanezcan en funciones durante el Período de Feria establecido en el Artículo anterior, los siguientes funcionarios y empleados:

PRESIDENCIA Y VOCALIA: Dn. PABLO ENRIQUE NO GUERA.-

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION: Dn. HECTOR MANUEL SALDIVIA.-

DEPARTAMENTO DE PERSONAL: Señora NILDAR RAMONA SIANI.-

ESTABLECER, el horario de este Tribunal durante el período de Feria de 10,00 horas a 13,00 horas para el personal que quede de guardia.-

PABLO ENRIQUE NO GUERA

Presidente

JULIO CESAR SPITALERI

Vicepresidente

LUIS MARIA AGUILAR TORRES

Vocal

Tribunal Disciplinario

**RESOLUCION
SINTETIZADA
C.A.P.**

RESOLUCION N° 830

RIO GALLEGOS, 17 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 493.740/98.-

AUTORICESE al señor Albino RODRIGUEZ, D.N.I. N° 10.353.559, adjudicatario en venta de la superficie aproximada de dos mil sesenta y dos metros cuadrados con dos decímetros cuadrados (2.062,02 m²), ubicada en la Parcela N° 10, Manzana N° 6, Circunscripción I, del pueblo El Chaltén de esta Provincia, a transferir mediante Escritura Pública todos los derechos que tiene y le corresponden sobre las mencionadas tierras, a favor del señor Roberto AGUADO, D.N.I. N° 11.518.249.-

DECLARESE que al momento de presentar la Escritura Pública, la misma deberá estar acompañada del comprobante de pago del arancel en concepto de transferencia de tierras fiscales, equivalente a un módulo por cada 10 m² (cada módulo equivale al precio de un litro de gas-oil), de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 602/90, dictada por este Organismo.-

El interesado deberá hacer efectuar la mensura, la que una vez registrada ante la Dirección Provincial de Catastro, dará la exacta superficie y ubicación de las tierras.-

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente

Consejo Agrario Provincial

P-2

**RESOLUCION
SINTETIZADA
FO.MI.CRUZ**

RESOLUCION N° 262

RIO GALLEGOS, 15 de Diciembre de 2008.-
Expediente 151-986/FSE/2008.-

RECEPCIONAR la Iniciativa Privada presentada por EDVSA tendiente a abastecer de energía eléctrica a la localidad de Perito Moreno con una línea de Alta Tensión de 132 KV desde la Minería San José.

CUMPLIMENTAR con el procedimiento establecido en el Art. 43 ss y cs del Reglamento de Contrataciones de Fomicruz S.E., disponiéndose las correspondientes publicaciones, llamándose a la mejora de oferta de acuerdo a los pliegos obrantes en Fomicruz S.E. Alberdi 643, en días hábiles de 08 a 15 hs.

NOTIFIQUESE a Gerencia de Asuntos Legales, Gerencia de Administración y Finanzas.-

HAGASE saber a Servicios Públicos Sociedad del Estado, Municipalidad de Perito Moreno y Secretaría Legal y Técnica del Señor Gobernador, dése al Boletín Oficial, cumplido archívese.-

MIGUEL ANGEL FERRO

Presidente

FOMICRUZ S.E.

P-2

**DISPOSICION
S.R.T.**

DISPOSICION N° 056

RIO GALLEGOS, 30 de Diciembre de 2008.-
Expediente N° 2589/SRT /2008.-

ESTABLECENSE para las actuaciones administrativas en el ámbito de esta Subsecretaría de Recursos Tributarios de la Provincia de Santa Cruz para los días hábiles administrativos comprendidos entre el 5 de Enero de 2009 y el 30 de Enero de 2009 inclusive del citado año como días no computables respecto a los plazos administrativos.

Lo indicado en el artículo anterior no obsta al ejercicio de las facultades de contralor de esta Subsecretaría durante el lapso señalado.

La presente no abarca la suspensión ni prórroga de la presentación y pago de las obligaciones emergentes del calendario impositivo del ejercicio Fiscal 2008.

C.P. STELLA MARIS ALDAZ

Subsecretaria de Recursos Tributarios

Provincia de Santa Cruz

EDICTOS

EDICTO

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Dr. Carlos E. Arenillas, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría N° 1 con asiento en Río Gallegos, se cita por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. CARLOS GUILLERMO SIMMONS, DNI N° 10.147.925, para que tomen la intervención que les corresponda en autos "SIMMONS CARLOS GUILLERMO S/SUCESION AB INTES TATO" Expte. S-21.481/08 (Art. 683 del C.P.C. y C.).-

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín

Oficial y en el diario "La Opinión Austral".-
RIO GALLEGOS, 24 de Noviembre de 2008.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA

Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, a cargo del Dr. FERNANDO HORACIO ISLA, Secretaría a cargo de la Dra. LAURA I. VALLEBELLA, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante que en vida fuera ANICETO ISABEL MERCADO (D.N.I. N° 6.703.868) y acrediten dichas circunstancias en autos caratulados: "MERCADO ANICETO ISABEL S/SUCESORIO AB INTES TATO", Expte. N° M-12.11.4/08.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el Diario "La Prensa de Santa Cruz" de la ciudad de Caleta Olivia por el término de Tres (3) días.-
CALETA OLIVIA, 4 de Diciembre de 2008.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA

Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° Uno, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Sandra García, cita y emplaza por treinta (30) días (Art. 683 del C.P.C. y C.), tanto a los herederos como a los acreedores de la Sra. Irma Isolina ROMAN, en los autos caratulados: "ROMAN IRMA ISOLINA S/SUCESION AB INTES TATO" EXPTE. N° 21510/08, en trámite ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados.-

Publíquese el presente por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 1° de Diciembre de 2008.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Dr. Carlos Enrique ARENILLAS, Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría N° 1 a mi cargo, con asiento en esta ciudad, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Enrique RIVAS (Art. 683 del C.P.C. y C.) a fin de que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "RIVAS ENRIQUE S/SUCESION AB INTES TATO" EXPTE. N° 21344/08.- Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión Austral" de esta ciudad.-
RIO GALLEGOS, 1° de Diciembre de 2008.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S., el Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial Nro. dos, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Francisco V. Marinkovic, con asiento en esta ciudad, Secretaría Nro. Uno, a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante GLADIS MABEL KUNEY, en los autos caratulados: "Kuney, Gladis Mabel s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. 12.068/06 y bajo apercibimiento de ley (Art. 683 de C.P.C. y C.), a tal

fin publíquese edictos por tres (3) días en el Diario "La Opinión Austral" y Boletín Oficial, ambos de esta ciudad.-

RIO GALLEGOS, 16 de Octubre de 2008.-

SILVANA R. VARELA
Secretaria

P-1

EDICTO N° 107/2008
PETICION DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: "SOLEDAD IV" conforme lo establece el Artículo 81° del Código de Minería para aquellos que se creyeran con derecho a deducir oposición la efectúen de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84° del citado Código.- **PETICIONANTE:** ISLAGRANDE S.R.L. **UBICACION:** COORDENADAS DE LA LABOR LEGAL: **X: 4.761.120,30 Y: 2.442.326,29;** Lote N° 5, Fracción "D", Colonia Pastoral Presidente Carlos Pellegrini, **Departamento:** LAGO BUENOSAIRES, de la Provincia de Santa Cruz, en predios de la estancia "EL SACRIFICIO". Las pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: COORDENADAS DE LOS ESQUINEROS QUE ENCIERRAN LAS PERTENENCIAS: **A1.X: 4.761.450,00 Y: 2.441.050,00 2.X: 4.761.450,00 Y: 2.442.050,00 5.X: 4.760.450,00 Y: 2.442.050,00 D6.X: 4.760.450,00 Y: 2.441.050,00 B3.X: 4.761.450,00 Y: 2.443.050,00 C4.X: 4.760.450,00 Y: 2.443.050,00 5.X: 4.760.450,00 Y: 2.442.050,00 D6.X: 4.760.450,00 Y: 2.441.050,00.- SUPERFICIE TOTAL 2 PERTENENCIAS: 200 Has.00a.00ca., Lote: 5, Fracción: "D", Lote: 25, Fracción: "B", Colonia Pastoral Presidente Carlos Pellegrini, **Departamento:** LAGO BUENOSAIRES de la Provincia de Santa Cruz, en predio de las estancias "EL MACANUDO" y "EL SACRIFICIO".- **MINA:** "SOLEDAD IV".- **EXPEDIENTE N° 408.892/C/03.** PUBLIQUESE. Fdo. Ing. Claudia LAURLUND Directora Pcial. de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-**

Esc. ELIANA VERONICA GENELLINI
Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-1

EDICTO N° 109/2008
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO y PLATA DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería. **DESCUBRIDOR:** ISLA GRANDE S.R.L. **UBICACION:** LOTES N° 12, 13, 18 y 19, **FRACCION:** "A", **SECCION:** "XII", **DEPARTAMENTO:** DESEADO de la Provincia de Santa Cruz. **Mina:** "SOLEDAD VI". La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: **X=4.683.811,11 Y=2.463.563,31** y el Área de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: **A.X: 4.683.433,61 Y: 2.462.505,69, B.X: 4.683.433,61 Y: 2.470.999,97 C.X: 4.675.427,57 Y: 2.470.999,97 D.X: 4.675.427,57 Y: 2.462.505,69.** Encierra una superficie de 6.800 Has. 55a. 45ca.- **TIPO DE MANIFESTACION:** "ORO y PLATA DISEMINADO", **ESTANCIAS:** "LAS VALLAS, MARIA ESTHER y LA MATA". Expediente N° 408.894/C/03.- Fdo. Ing. Claudia LAURLUND Dirección Provincial de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. ELIANA VERONICA GENELLINI
Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-1

EDICTO N° 110/2008
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO y PLATA DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería. **DESCUBRIDOR:** ISLA GRANDE S.R.L. **UBICACION:** LOTES N° 17, 18, 23 y 24, **FRACCION:** "A", **SECCION:** "XII", **DEPARTAMENTO:** DESEADO de la Provincia de Santa Cruz. **Mina:** "SOLEDAD VI". La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: **X: 4.672.346,37 Y: 2.473.123,78** y el Área de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: **A.X: 4.675.408,52 Y: 2.468.390,10 B.X: 4.675.408,52 Y: 2.471.100,00 C.X: 4.674.500,00 Y: 2.471.100,00 D.X: 4.674.500,00 Y: 2.478.190,00 E.X: 4.667.713,76 Y: 2.478.190,00 F.X: 4.667.713,76 Y: 2.468.390,10.** Encierra una superficie de 6.887 Has. 56a. 19ca.- **TIPO DE MANIFESTACION:** "ORO y PLATA DISEMINADO", **ESTANCIAS:** "LAS VALLAS, SAN JOSE y VEGA DEL SAINO". Expediente N° 408.895/C/03.- Fdo. Ing. Claudia LAURLUND Dirección Provincial de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. ELIANA VERONICA GENELLINI
Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-1

EDICTO N° 111/2008
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO y PLATA DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería. **DESCUBRIDOR:** ISLA GRANDE S.R.L. **UBICACION:** LOTES N° 18, 19, 22 y 23, **FRACCION:** "A", **SECCION:** "XII", **DEPARTAMENTO:** DESEADO de la Provincia de Santa Cruz. **Mina:** "SOLEDAD VIII". La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: **X= 4.667.489,74 Y= 2.464.630,74** y el Área de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: **A.X: 4.670.500,00 Y: 2.463.500,00 B.X: 4.670.500,00 Y: 2.468.390,00 C.X: 4.677.713,76 Y: 2.468.390,10 D.X: 4.667.713,76 Y: 2.473.430,03 E.X: 4.662.055,31 Y: 2.473.430,03 F.X: 4.662.055,31 Y: 2.463.500,00.** Encierra una superficie de 6.981 Has. 35a. 70ca.- **TIPO DE MANIFESTACION:** "ORO y PLATA DISEMINADO", **ESTANCIAS:** "LAS VALLAS, LA MATA y SAN JOSE". Expediente N° 408.896/C/03.- Fdo. Ing. Claudia LAURLUND Dirección Provincial de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. ELIANA VERONICA GENELLINI
Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-1

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° Uno, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaria N° Dos a cargo del Dr. Gustavo Topcic, cita y emplaza por treinta (30) días (Art. 683 del C.P.C. y C), tanto a los herederos como a los acreedores de la Sra. Silvana Malena AMARO, en los autos caratulados: "AMARO SILVINA MALENA S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° 22221/08, en trámite ante

el Juzgado y Secretaría antes mencionados.-

Publíquese el presente por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión Austral".- RIO GALLEGOS, 26 de Noviembre de 2008.-

GUSTAVO PAULTOPCIC
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez Provincial de Primera Instancia de lo Civil, Comercial, Laboral y Minería Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaria N° Uno, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ROBERTO FERMIN RODRIGUEZ a efectos de que comparezca a juicio por sí o por apoderado, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes; en este juicio caratulado "CABEZUELO SILVIA ALEJANDRA C/RODRIGUEZ ROBERTO FERMIN S/DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO" Expte. N° 21560/08. Practíquese la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, y en el diario "La Opinión Austral", por el término de dos (2) días (Arts. 146, 147, 149 y 320 del C.P.C. y C.).- RIO GALLEGOS, 25 de Noviembre de 2008.-

SANDRA E. GARCIA
Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la Sra. Juez Dra. María Cristina ARELLANO, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, De Minería, y De Familia Número Uno de Río Turbio, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Claudia AMAYA, en los Autos caratulados: "DELGADO, Oscar S/SUCESION AB INTESTATO" Expte. N° D-5691/08 - Se Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de Treinta días así lo acrediten.- **Publíquese por Tres (03) Días** (Art. 683° del C.P.C. y C.).- RIO TURBIO: 30 de Octubre de 2008.-

Dra. CLAUDIAS. AMAYA
Secretaria Civil
Juzgado de Pra. Instancia

P-2

EDICTO

La Dra. Marta Isabel YAÑEZ a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería, y Secretaria Actuarial a mi cargo, con asiento en calle 9 de Julio N° 820 de la Ciudad de Caleta Olivia Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "LOYOLA OLIPAY OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO EXPTE. N° L-26.892/08", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LORENZO BARRERA y Doña OLIPAY LOYOLA bajo apercibimiento de ley.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y..., por el término de tres días.- CALETA OLIVIA, 26 de Noviembre de 2008.-

PABLO PALACIOS
Secretario

P-2

EDICTO

Por la disposición de S.S. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Carlos E. Arenillas, Secretaria N° 1, se cita y emplaza por treinta (30) días (Art. 683 del CPC y C) a herederos y acreedores del causante don Cristóbal Rae Kennard a fin de que tomen la intervención que les co-

rresponde en estos autos caratulados: "KENNARD CRISTO BALRAE S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPT. N° K-21586/08. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el Diario "La Opinión Austral".-
RIO GALLEGOS, 04 de Diciembre de 2008.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Señor Juez de Primera Instancia Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaria Nro. 1, a cargo del suscripto, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don **Alfredo Sumabil**, para que en el término de 30 (treinta) días, hagan valer los derechos que les correspondan, bajo apercibimiento de ley (Art. 683 del C.P.C. y C.), en los autos caratulados: "SUMABILFREDO S/SUCESION AB INTES TATO", Expte. N° S-21.370/08. Publíquese edictos por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial".-

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2008.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA
Secretaria

P-2

EDICTO N° 158/08

La Sra. Jueza de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y de Minería, Dra. **GRACIELA E. RUATA DE LEONE**, Secretaria a cargo de la Dra. **MARISA ETCHECHURY**, con asiento en Pico Truncado, Santa Cruz, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **AUROSASUSANICH**, en autos caratulados: **SUSANICH AURORA S/SUCESION AB INTES TATO** Expte. N° 7087/2008, bajo apercibimiento de ley.-

Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial de Río Gallegos. Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, Secretaria, 20 de Noviembre de 2008.-

Dra. MARISA ETCHECHURY
Secretaria

P-2

EDICTO N° 167/68

La Sra. Juez, Dra. **GRACIELA E. RUATA DE LEONE**, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. UNO de la ciudad de Pico Truncado, en los autos caratulados: "SUBIABRE, ALEJANDRO S/SUCESORIO", Expte. S-4164/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: **ALEJANDRO SUBIABRE, 7.322.432** y para que sean acreditados dentro de los treinta días (Art. 683, Inc. 2 del CPCC). Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de tres días.-
PICO TRUNCADO, Noviembre 27 de 2008.-

Dra. MARISA ETCHECHURY
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería N° 1, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaria N° 1 a cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Enrique Joaquín Bothin, en los autos caratulados "BO THIN, Enrique Joaquín s/

Sucesión Ab-intestato". Expte. N° 21512/08.-

El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario La Opinión Austral, ambos de esta ciudad.
RIO GALLEGOS, 1° de Diciembre de 2008.-

SANDRA E. GARCIA
Secretaria

P-2

EDICTO

El Dr. **FERNANDO HORACIO ISLA**, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. **INES VICTORIA LOPEZ PAZOS**, en la calle 9 de Julio N° 820 de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "DOBLACK, MARIA AUXILIADORA S/SUCESION AB INTES TATO", Expte. N° D-11.767, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **Doña María Auxiliadora Doblack**.- Publíquese edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa de Santa Cruz".-
CALETA OLIVIA, 6 de Octubre de 2008.-

Dra. INES V. LOPEZ PAZOS
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 con asiento en Río Gallegos, Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaria N° 2 a mi cargo, se cita a herederos y acreedores de la causante **María Elba GOMEZ** en los autos "GOMEZ MARIA ELBA S/SUCESION AB INTES TATO", Expte. G- 12.505/08; por el término de treinta (30), días bajo apercibimiento de ley.-

Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 11 de Diciembre de 2008.-

ANTONIO F. ANDRADE
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. DOS en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en Pje. Kennedy - Casa 3 de Río Gallegos, Secretaria Nro. DOS, se CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de Don **ABEL ALFREDO ZENIQUEL** en los autos caratulados: "ZENIQUEL ALEJANDRO S/SUCESION AB INTES TATO" Expte. Z- 12637/08.-

El presente edicto se publicará por TRES (3) DIAS en el diario "LA OPINION AUSTRAL" y en el BOLETIN OFICIAL. (Art. 683 del C.P.C. y C.).-
RIO GALLEGOS, 11 de Diciembre de 2008.-

ANTONIO F. ANDRADE
Secretario

P-2

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz, hace saber al responsable, Señor Eduardo SCHMIDT, que en actuaciones caratuladas: "SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO - INFORME EJERCICIO 2004" (Expediente N° 813.424 - Letra T.C. - Año 2006), se ha emitido la RESOLUCION N° 164-T.C.-08 dada en el Acuerdo Ordinario N° 2247 de fecha 30/06/08, la que en lo pertinente, textualmente dice: "VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: PRIMERO: CO-

RRER TRASLADO del INFORME de la Auditoría de este Organismo, a los responsables del período en estudio, ... Sr. Eduardo SCHMIDT - Presidente... a los fines que dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles procedan a contestar las observaciones acompañando las pruebas que hagan a su descargo...
TERCERO: NO TIFICAR a los responsables.
... **FIRMADO: DRA. ANGELINA ABBONA - PRESIDENTE; DR. MARIO ROBERTO LAYUN - VOCAL; C.P. RODRIGO LOPEZ - VOCAL y DRA. PATRICIA RAMALLO - SECRETARIA GENERAL**".-

SECRETARIA GENERAL, 15 de Diciembre de 2008.-

C.P.N. SILVIA ESTER ZUNINO

Auditor Jefe
Tribunal de Cuentas
A/C Secretaria General

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., el Dr. Francisco Marinkovic, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nro. DOS, Secretaria Nro. DOS, a mi cargo, con sede en Pasaje Kennedy Casa 3, en la ciudad de Río Gallegos, se cita y se emplaza por el término de tres (3) días a herederos y acreedores de Doña Nelly del Carmen García Rojas, a fin de que tomen la intervención que les corresponda para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "**García Rojas, Nelly del Carmen s/sucesión ab-intestato**" Expte. Nro. 12.529/08.-

Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 09 de Diciembre de 2008.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaria Nro. DOS a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Oscar Edmundo De Cristóforo en los autos caratulados "DE CRISTOFARO OSCAR EDMUNDO S/SUCESION AB-INTES TATO" EXPT. D- 12.458/08.-

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local La Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 12 de Noviembre de 2008.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaria N° 2 a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores, de la Sra. Janett del Carmen Seron, en autos caratulados: "SERON MAYORGA JANETT DEL CARMEN S/ SUCESION NAB-INTES TATO", Expte. N° 12558/08, a V.S. digo:

Publíquese en el Diario el BOLETIN OFICIAL y Diario "La Opinión Austral" por el término de tres (3) días.- (Art. 683, Inc. 2° del C.P.C. y C)

RIO GALLEGOS, 28 de Noviembre de 2008.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE
Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral y de Minería Nro. 1, a cargo por Subrogación Legal del Dr. OLDEMAR A. VILLA, Secretaría Nro. 1 a cargo de la suscripta, de Puerto Deseado, en autos caratulados: "NAHUELQUINROBERTO VICENTE S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 19676/08), cita y emplaza mediante edictos a publicarse en el Periódico "El Orden" y en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Santa Cruz, por el término de tres (3) días, a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados, por la causante, cuyo juicio sucesorio se declara abierto, para que adentro de los treinta (30) días lo acrediten.

PUERTO DESEADO, 05 de Diciembre de 2008.-

Dra. VALERIA MARTINEZ
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. la Señora Jueza Provincial de Primera Instancia Nº UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería y de Familia, a cargo de la Dra. María Cristina Arellano, con asiento en la ciudad de Río Turbio, Secretaría Civil a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores, de **DON LUIS ARMANDO SOTO MANSILLA**, en los autos caratulados: "SOTO MANSILLA LUIS ARMANDO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expediente Nº S-5671/08.

Publíquese por el término de tres (3) días.-
RIO TURBIO, 24 de Noviembre de 2008.-

Dra. CLAUDIA S. AMAYA
Secretaria Civil
Juzgado de Pra. Instancia

P-2

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas sito en calle Marcelino Alvarez Nº 113 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Secretaría Nº Dos a mi cargo, en los autos caratulados "SOUTULLO HORACIO FRANCISCO S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. Nº 22.174/08, cita y emplaza por treinta días (Art. 683 Inc. 3º del C.P.C. y C.) a herederos y acreedores de Don Horacio Francisco Soutullo.- Publíquense por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 12 de Diciembre de 2008.-

GUSTAVO PAULTOPCIC
Secretario

P-2

EDICTO Nº 113/08
PUBLICACION DE SOLICITUD DE CATEO

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la publicación de la solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera categoría, llamándose por el término de veinte (20) días, a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo Nº 27 del Código de Minería.- **TITULAR: PATAGONIA GOLD S.A UBICACION:** Encierra una superficie total de 10.000 Has 00a. 00ca., siendo las coordenadas las siguientes: **A.X:** 4.757.132,00 **Y:** 2.504.730,00 **B.X:** 4.757.132,00 **Y:** 2.513.174,50 **C.X:** 4.745.290,00 **Y:** 2.513.174,50 **D.X:** 4.745.290,00 **Y:** 2.504.730,00 - Se encuentra dentro de los **LOTES Nº 1-2-9 y 10, FRACCION "C", SECCION "XI", Departamento DESEADO**, de la Provincia de Santa Cruz.- **ESTANCIAS:** "LOS MANANTIALES", "LA SUERTE" y "EL BA-

GUAL".- Se tramita bajo Expediente Nº 413.363/B/04, denominación: "LOS MANANTIALES".- **PUBLIQUESE- Rdo. Ing. Claudia LAURLUND - Dirección Provincial de Minería Autoridad Minera de 1ª Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-**

Esc. ELIANA VERONICA GENELLINI
Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-1

EDICTO DE REMATE

Por disposición de S.S. El Señor Juez Provincial de Primera Instancia Nº 2, Dr. Francisco V. MARINKOVIC, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría Nº 1, a mi cargo. Se comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "OFICIO LEY 22172 EN AUTOS - BANKBOSTON NA. c/ OLIVEIRA, JOSE ENRIQUE s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 12522/06), que el Martillero Público **Dn. ALBERTO RAFAEL GARRIDO DURAN**, rematará, el día 11 de Febrero de 2009, a las 11,00 horas, en el local ubicado en calle Pellegrini Nº 555, de la Ciudad de Río Gallegos, el siguiente bien: Un Inmueble, individualizado como Manzana 08, Sección "C", Lote 09, Circunscripción II, Departamento I, Matrícula 8232, ubicado en la calle 17 de Octubre y Pasaje San Lucas, casa Nº 376, Barrio 499 Viviendas, de esta Ciudad Capital.- La vivienda se encuentra revocada a la cal en su exterior con un cerco de mampostería y rejas metálicas.- Se ingresa al Estar-comedor de 3,30 x 7,60, con pisote baldosas vinílicas, carpintería metálica, doble altura con cielorraso de cabios y machimbre de madera.- A través de una arcada se accede a una cocina de 3,50 x 5,50 m. aproximadamente con piso cerámico, con mesada revestida en baldosas cerámicas y cielorraso suspendido.- A continuación hay un dormitorio de 2,80 x 3,50 m. con pisos vinílicos y carpintería metálica.- Posee un toilette de 1,20 x 1,20 m. con inodoro y lavamanos.- Junto a la cocina existe una ampliación con pisos de mosaicos, cielorraso aplicado y carpintería metálica de 9,65 x 3,10 m., con un portón de tres hojas tipo garaje que se abre sobre la calle 17 de Octubre y por una puerta lateral a un pasillo de 0,93 m. sobre la medianera.- Posee al fondo del ambiente termotanque, pileta de lavar y parrilla.- La ampliación se encuentra cubierta por una losa de hormigón y escalera de vinculación exterior del mismo material.- Se accede a la planta alta por una escalera de madera de dos tramos, en la misma hay tres dormitorios, uno de 2,80 x 3,50 m, otro de 2,40 x 2,60 y otro de 2,80 x 3,50 m, con carpintería metálicas, puertas placas, cielorraso de madera y piso de baldosas vinílicas. Los mismos se vinculan por un pasillo de 0,70 x 3,70 m. al que da al baño de 1,70 x 2,60 m., con artefactos y espacio de ducha.- la vivienda se encuentra en buen estado de conservación en general y la ampliación aparentemente se encuentra calculada para construir una planta sobre la losa existente.- Está ocupada por el Sr. JOSE ENRIQUE OLIVEIRA y su grupo familiar.- **BASE: PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 47.557,58).**- **DEUDA:** A la Municipalidad de la Ciudad de Río Gallegos PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.896,89) por cuotas Nº 02-03 año 1999, totalidad de los años 2000/01/02/03/04/05/06/07 y cuotas Nº 01-02 año 2008, en concepto de servicios retribuidos (tasa de barrido limpieza, recolección de Residuos y conservación de la Vía Pública); por totalidad de los años 2000/01/02/03/04/05/06/07 y cuotas Nº 01/02 año 2008, en concepto Impuesto Inmobiliario Urbano.- **SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO - AL 08-10-08: PESOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 38,79), correspondiente al periodo 09/2008.- SEÑA 30% - COMI-**

SION 3% - SELLADO 1%, todo en efectivo y al contado a cargo del comprador.- El mismo deberá fijar domicilio en el radio de este Juzgado.- Se hace saber que el acto no finalizará hasta tanto el comprador no haya abonado la seña, comisión y sellado de boleto y suscripto el acta de remate y si el mayor oferente no cumplierse con el pago, en el mismo se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25% a fin de evitar mayores costos al ejecutor, ello sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiere caberle al incumplidor (Art. 552 del C.P.C. y C). El bien podrá ser visitado los días 08 y 09 de Febrero de 2009, en el horario de 10,00 a 12,00 hs.-

RIO GALLEGOS, 16 de Diciembre de 2008.-

SILVANA R. VARELA
Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el **Dr. Carlos Enrique ARENILLAS**; Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, de Río Gallegos, se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante en los autos caratulados: "CONSULTA SOLEDAD SILVANA S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. C 21.743/07, por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 683, Inc. 2º del C.P.C. y C.-

Publíquese por el término de tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Tiempo Sur".-
RIO GALLEGOS, 4 de Diciembre de 2008.-

GUSTAVO PAULTOPCIC
Secretario

P-2

AVISO

AVISO

Se hace saber por cinco días que **ADRIANA MARIA GONZALEZ**, vende a favor de **MARTA INES GALINDEZ**, el fondo de comercio denominado "La Reina de la Noche Bar" sito en calle Lavalle Nº 178 de esta ciudad de Río Gallegos; Pasivo a cargo de la parte vendedora.- Reclamos de Ley Escribano Adolfo A. Agulla Bordo, calle Alcorta Nº 170 - Planta Alta; Río Gallegos.-

ADOLFO A. AGULLA BORDO
Escribano Público
Registro Nº 8

P-3

LICITACIONES

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

LICITACION PUBLICA Nº 02/09.-
"CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA CON DESTINO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE RIO GALLEGOS".-

APERTURA DE OFERTAS: 23 DE ENERO DE 2009 15:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA Nº 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 2.700,00- C/ UNO EN LA CITADA DIRECCION, y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.santacruz.gov.ar (Licitaciones).-

P-1

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE LA PRODUCCION

LICITACION PUBLICA N° 05/2009

OBRA: "CONTROL DE INUNDACIONES CUENCA BAJA RIO LOS ANTIGUOS Y JEINIMENT"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 32.153.733,20
CAPACIDAD DE CONTRATACION: \$ 21.435.822,20

PLAZO DE EJECUCION: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS

GARANTIA DE OFERTA: \$ 321.537,33

SISTEMA DE CONTRATACION: MIXTO UNIDAD DE MEDIDA Y AJUSTE ALZADO VALOR DEL PLIEGO: \$ 16.076,86

FECHA Y APERTURA DE OFERTAS: 5 DE FEBRERO DE 2009 A LAS 09:00 HS., EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANTIGUOS.-

VENTA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO N° 279 PISO 1° - 1002 - CAPITAL FEDERAL.

CONSULTAS: HASTA DIEZ (10) DIAS ANTES DE LA APERTURA DE SOBRES EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES EN AV. JULIO A. ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.santacruz.gov.ar (Licitaciones).- P-2

GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE LA PRODUCCION

LICITACION PUBLICA N° 06/2009

OBRA: "CONTROL DE CRECIDAS Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS EXCEDENTES DEL RIO LOS ANTIGUOS"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 42.804.846,01
CAPACIDAD DE CONTRATACION: \$ 28.536.564,00

PLAZO DE EJECUCION: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS

GARANTIA DE OFERTA: \$ 428.048,46

SISTEMA DE CONTRATACION: MIXTO UNIDAD DE MEDIDA Y AJUSTE ALZADO VALOR DEL PLIEGO: \$ 21.402,42

FECHA Y APERTURA DE OFERTAS: 5 DE FEBRERO DE 2009 A LAS 10:00 HS., EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANTIGUOS.-

VENTA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO N° 279 PISO 1° - 1002 - CAPITAL FEDERAL.

CONSULTAS: HASTA DIEZ (10) DIAS ANTES DE LA APERTURA DE SOBRES EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES EN AV. JULIO A. ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.santacruz.gov.ar (Licitaciones).- P-2

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

"LLAMADO A LICITACION PUBLICA"

El Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz, llama a Licitación Pública N° 10/08 que tendrá por objeto la ejecución de la obra "REMODELACION EDIFICIO DE JOFRE DE LOAIZA N° 55 DE RIO GALLEGOS,

CON DESTINO AL FUTURO JUZGADO DE FAMILIA N° 2".

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS: **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO, (\$ 396.824,00).**-

Las propuestas se recepcionarán en la Dirección General de Administración, sita en Avda. Julio Argentino Roca N° 813 - 2° Piso de la ciudad de Río Gallegos.-

FECHA DE APERTURA: 26 DE ENERO DE 2009

VALOR DEL PLIEGO: Tasado en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 198,50)

Su venta y/o consulta en la dirección citada precedentemente en el horario de 9:00 a 12:00 horas.-

P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
"LLAMADO A LICITACION PUBLICA"

EL EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 11/08, CON EL OBJETO DE CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA EN GENERAL, CON DESTINO STOCK ANUAL DEPOSITO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

Las propuestas se recepcionarán, en la Dirección General de Administración, sita en Avda. Julio A. Roca N° 813, Segundo Piso, de la ciudad de Río Gallegos.-

EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS: CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 130.345,00).-

FECHA DE APERTURA: El día 27 de Enero de 2009, a las 11,00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Tasado en la suma de PESOS SESENTA Y CINCO CON 17/100 (\$ 65,17).-

Su venta y/o consulta en la dirección citada precedentemente en el horario de 9:00 a 12:00 horas.-

P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
"LLAMADO A LICITACION PUBLICA"

EL EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 12/08, CON EL OBJETO DE CONTRATAR LA ADQUISICION DE PAPELERIA EN GENERAL, CON DESTINO STOCK ANUAL DEPOSITO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

Las propuestas se recepcionarán, en la Dirección General de Administración, sita en Avda. Julio A. Roca N° 813 - Segundo Piso de la ciudad de Río Gallegos.-

EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS: CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 (\$ 124.130,00).-

FECHA DE APERTURA: El día 23 de Enero de 2009, a las 11,00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Tasado en la suma de PESOS SESENTA Y DOS CON 07/100 (\$ 62,07).-

Su venta y/o consulta en la dirección citada precedentemente en el horario de 9:00 a 12:00 horas.-

P-1

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LLAMASE a Licitación Pública N° INM 2117 para la realización de los trabajos de "Provisión e instalación de instalaciones fijas, mobiliario general y sillas"

para la Sucursal RIO GALLEGOS (SC). La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 13/01/09 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Río Gallegos y en la Gerencia Zonal Comodoro Rivadavia.-

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

COSTO ESTIMADO: \$ 496.960.- MASIVA.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500.-
P-1



MUNICIPALIDAD DE
EL CALAFATE

LLAMA A:
LICITACION PUBLICA N° 18/2008

OBJETO: PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA AMPLIACION JARDIN NRO. 54 EN EL CALAFATE

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,00)

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.-

SISTEMA DE CONTRATACION: NETO - NETO.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 640,00).-

PLAZO DE OBRAS: 120 DIAS CORRIDOS

ADQUISICION Y CONSULTA: Municipio de El Calafate - Pje. Fernández N° 16 - El Calafate (Santa Cruz)

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE - 14 DE ENERO DE 2009 - 10,00 HORAS

P-1



MUNICIPALIDAD DE
EL CALAFATE

LLAMA A:
LICITACION PUBLICA N° 17/2008

OBJETO: PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA AMPLIACION JARDIN NRO. 10 EN EL CALAFATE

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 578.778,00)

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA.-

SISTEMA DE CONTRATACION: NETO - NETO.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 78/100 (\$ 578,78).-

PLAZO DE OBRA: 120 DIAS CORRIDOS

ADQUISICION Y CONSULTA: Municipio de El Calafate - Pje. Fernández N° 16 - El Calafate (Santa Cruz)

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE - 14 DE ENERO DE 2009 - 11,00 HORAS.-

P-1

Fomento Minero de Santa Cruz Sociedad del Estado
FO.MI.CRUZS.E

Concurso Público N° 04/08
Expediente N° 151.942/08

Objeto: Contratación de las construcciones civiles, instalaciones termomecánicas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias para el **Galpón para Preparación de Muestras y obras anexas**, todo ello ubicado en el predio que Fomicruz S.E. posee en Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz, República Argentina.

Lugar de adquisición y vista del Pliego: FO.MI.CRUZS.E.
Alberdi N° 643 – Río Gallegos – Santa Cruz -
De Lunes a Viernes de 08 a 15 hrs.
E-mail: fomicruz@fomicruz.com
Página web: www.fomicruz.com

Fecha de apertura de ofertas: 23 de Diciembre de 2008 a las 10,30 Hrs.
Valor del Pliego: \$ 575 (Pesos Quinientos Setenta y Cinco)
Presupuesto Oficial: \$ 1.150.000,00 (Pesos un Millón Ciento Cincuenta Mil)
Plazo de Ejecución: 150 días corridos (Ciento Cincuenta)
Lugar de apertura y recepción de las ofertas: FOMICRUZS.E.
Sede Central Sita en Alberdi N° 643 Río Gallegos – Provincia de Santa Cruz – Teléfono/fax (02966) 424650/426175
P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

LICITACION PUBLICA N° 03/09.-
“PRESTACION DEL SERVICIO DE ALARMA CON DESTINO A DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD DE EL CALAFATE”.-

APERTURA DE OFERTAS: 23 DE ENERO DE 2009 13:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES – ROCA N° 819 – 9400 – RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADAS EN LA SUMA DE \$ 600,00- C/ UNO EN LA CITADA DIRECCION, y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.santacruz.gov.ar (Licitaciones).-

P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

LICITACION PUBLICA N° 04/09.-
“CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALARMA ELECTRONICA POR VINCULO RADIOELECTRICO Y/O TELEFONICO, MODALIDAD PUNTO A PUNTO CON DESTINO A DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVA”.-

APERTURA DE OFERTAS: 23 DE ENERO DE 2009 11:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES – ROCA N° 819 – 9400 – RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 3.000,00- C/ UNO EN LA CITADA DIRECCION, y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.santacruz.gov.ar (Licitaciones).-

P-1

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 4245

DECRETOS SINTETIZADOS

2466 – 2467 – 2468 – 2469 – 2470 – 2471 – 2473 – 2474 – 2475 – 2476 – 2477 – 2478.- Pág. 1

ACUERDOS

009 – 010 – 011 – 012 – 013 – 015 – 016 – 017/CAP/08.- Pág. 2

RESOLUCIONES

3832 – 3842/IDUV/08 – 05/HTD/08 – 830/CAP/08 – 262/FOMICRUZ SE./08.- Págs. 2/3

DISPOSICION

056/S.R.T./08.- Pág. 3

EDICTOS

SIMMONS – MERCADO – ROMAN – RIVAS – KUNEY – ETO. N° 107 (PET. MENSURA) – ETO. N° 109 – 110 – 111 (MANIF. DE DESC.) – AMARO – CABEZUELO C/RODRIGUEZ – DELGADO – LOYOLA y OTRO – KENNARD – SUMABIL – SUSANICH – SUBIABRE – BOTHIN – DOBLACK – GOMEZ – ZENIQUEL – SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO – GARCIA ROJAS – DE CRISTOFARO – SERON MAYORGA – NAHUELQUIN – SOTO MANSILLA – SOUTULLO – ETO. N° 113 (SOL. CATEO) – BANK BOSTON NA. C/OLIVEIRA – CONSTANZO.- Págs. 3/6

AVISO

LAREINA DE LA NOCHE BAR.- Pág. 6

LICITACIONES

02/C.P.E./09 – 05-06/M.P./09 – 10 – 11 – 12/T.SJ./08-INM2117/BNA/08 – 17 – 18/M.E.C./08 – 04/FOMICRUZ S.E./08 – 03 – 04 /C.P.E./09-01/M.E y O.P./09.- Págs. 6/8

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA N° 01/09
“CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONTROL DE MEDIACION DE LA PRODUCCION HIDRO CARBURIFERA DE LOS PERMISIONARIOS Y/O CONCESIONARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ”

APERTURA DE OFERTAS: 22 DE ENERO DE 2009 15:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES – ROCA N° 819 – 9400 – RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 30.000,00 – C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.santacruz.gov.ar (Licitaciones).-

P-1

FE DE ERRATAS

“ En el Boletín Oficial N° 4244 de fecha 29/12/08 se encuentra insertado en la Pág. 20 la Licitación Pública N° 18/MEC/08, en donde dice: **VALOR DEL PLIEGO:** Pesos Seiscientos cuarenta y con 00/100 (\$ 578,78); deberá leerse: **VALOR DEL PLIEGO:** Pesos seiscientos cuarenta y con 00/100 (\$ 640,00).-

DIRECCION GENERAL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTA

Telefax (02966) 436885 -
Pellegrini N° 256

Correo Electrónico:

boletinoficialsantacruz@santacruz.gov.ar

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

AVISO

Se Informa que hasta **NUEVO AVISO** no se imprimirá el Boletín Oficial.-
Para mayor información consultar con esta Dirección.-

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES
EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
- Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balance por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto que sean publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-